Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 22 de Octubre de 2014

RES. CD - ECO Nº 317/14 **Expte. Nº 6837/14**

V I S T O: El Artículo 8º de la Res. CS Nº 180/14, por medio del cual se incorpora a la planta de personal docente de esta Facultad, un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación simple y un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple, ambos originados en el proyecto PACENI; y,

CONSIDERANDO:

Que en base al análisis de los Planes de Estudio de las Carreras e insuficiencias detectadas, el Sr. Decano eleva una propuesta de la asignación de los citados cargos.

Que si bien la disponibilidad de estos cargos docentes no permite cubrir todos los requerimientos académicos de las diversas asignaturas de las distintas carreras que se dictan, es necesario dar respuesta a aquellos casos de mayor urgencia.

El Dictamen de la Comisión de Docencia de fs. 13.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 17/14 de fecha 14/10/14.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR la asignación de cargos docentes Regulares que se encuentran disponibles, a las asignaturas de esta Unidad Académica, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Asignatura	Carreras
1	Profesor Adjunto	Simple	Servicio de Apoyo Educativo	CPN, LA y LE
1	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Servicio de Apoyo Educativo	CPN, LA y LE

ARTICULO 2º.- De forma.-

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - U.N.Sa. -

Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa